



MUNICIPALIDAD DE BAGACES
Alcaldía Municipal
Bagaces, Guanacaste

Bagaces, 11 de junio del 2022
Oficio MB-ALC-0481-2022

Licda. Vivian Garbanzo Navarro
Gerente de Área de Servicios Municipales
División de Fiscalización Evaluativa y Operativa
Contraloría General de la Republica

Asunto: Remisión del Informe de Ejecución Presupuestaria correspondiente al mes de Junio 2022 de la Municipalidad de Bagaces.

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo. Se envía nota de remisión del **“Informe de Ejecución Presupuestaria correspondiente al mes de Junio 2022, de la Municipalidad de Bagaces**, en cumplimiento de lo dispuesto por el ente contralor, por medio del oficio **Nº 06950** (DFOE-DL-0770), del pasado 8 de mayo de 2020, el mismo indica lo siguiente:

“Con el objetivo de disponer de información presupuestaria actualizada, que pueda ser utilizada para la toma de decisiones, seguimiento de políticas públicas y fiscalización de fondos públicos; lo cual cobra especial importancia ante la situación de emergencia que está viviendo el país en la atención de la pandemia COVID-19, se le comunica que, en adelante, la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de su institución deberá registrarse y validarse mensualmente en el Sistema de Información sobre Planes y Presupuestos (SIPP), a partir del mes de abril del año en curso, y según las clasificaciones vigentes” (las comillas no son del original).

La información referente a los ingresos y egresos ya está debidamente incorporada en el Sistema de Información sobre Planes y Presupuestos (SIPP) de la Contraloría General de la Republica.

La presente es el único adjunto a la remisión de la información de la ejecución presupuestaria según lo indica el ente contralor en el oficio Nº 06950 (DFOE-DL-0770).





MUNICIPALIDAD DE BAGACES
Alcaldía Municipal
Bagaces, Guanacaste

Sin otro particular, se suscribe con las más altas consideraciones y estima.

Atentamente,

Eva Vásquez Vásquez
Alcaldesa
Municipalidad de Bagaces

CC.: Consecutivo

